negistrada en i jama 17.



<mark>serio de Educación y Justicia</mark> idad Nacional de Salta

LTAD DE CIENCIAS EXACTAS NOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.) SALTA, 28 de Abril de 1.994

Expediente No 8.062/94

RES. No 151/94

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes interinos en el Area de Informática de esta Facultad;

Que las Comisiones Asesoras designadas para evaluar a los postulantes elevaron los dictamenes correspondientes;

Que el Consejo Directivo en sus sesiones ordinarias de los dias 13/04/94 y 27/04/94, resuelve designar a las personas merituadas:

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 10: Tener por designado a partir del 13 de Abril de 1.994 y hasta el 31 de Julio del mismo aúo, mientras dure la licencia sin goce de haberes del Lic. Rafael Bustamante Sempertegui, al C.U. JOSE ANTONIO PERALTA - D.N.I. No 17.308.574, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA (Interino) de la asignatura ANALISIS DE SISTEMAS I con extensión de funciones a Análisis de Sistemas II.

ARTICULO 20: Designar interinamente, a partir del 02 de Mayo de 1.994 y por el termino de un aúo, a los docentes que se menciona a continuación en los cargos, dedicación y asignatura que en cada caso se especifica:

- C.U. RIVERA, Edgar Ariel D.N.I. No 16.883.995 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura COMPUTACION III con extensión de funciones a Cálculo Numérico.
- C.U. FERNANDEZ SANCHEZ, Mauricio Javier D.N.I. No. 92.810.701 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA DEDICACION SEMIEX-CLUSIVA para la asignatura COMPUTACION V con extensión de funciones a Computación IV.



<mark>tajo de Educación y</mark> Justicia <mark>dad Nacional de Salta</mark>

LTAD DE CIENCIAS EXACTAS DS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 151/94

///... - 2 -

ARTICULO 30: Dejar debidamente establecido que si los cargos motivo de las presentes actuaciones se cubrieren por la via del concurso, o quedara cancelada la licencia del Lic. Bustamante Sempertegui, las designaciones efectuadas precedentemente quedarán automáticamente sin efecto.

ARTICULO 40: Imputar las designaciones efectuadas por los Art. 10 y 20 a las siguientes partidas presupuestarias:

- C.U. José Antonio Peralta Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva a una partida de Jefe de Trabajos Prácticos Ded. Semiexclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Lic. Bustamante Sempertegui.
- C.U. Edgar Ariel Rivera y C.U. Mauricio Fernandez Sanchez Auxiliares Docentes de 1ra. Categoria Dedicación Semiexclusiva a partidas de J.T.P. Ded. Semiexclusiva, vacantes en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 50: Acordar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los docentes designados cumplimenten con la documentación establecida en las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesoreria General.

ARTICULO 60: Hagase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS Cn mxs

ing. CARLOS ALBERTO CADENA SECRETARIO ACADEMICO Facultad de Ciencias Exactas NACIONAL CON MERCA STATE OF THE PROPERTY OF TH

Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas